

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

90-9619-8-26

GAB. PRES. (O) N° 2.900/23 ,

ANT. : Oficio 196 Senado

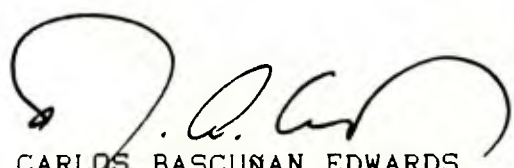
MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **14 MAY 1990**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 196 del Honorable Senado de la República, mediante el cual envía al Poder Ejecutivo observaciones hechas por el Senador Humberto Palza, acerca del problema de la mosca de la fruta.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 10 de Mayo de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 9 de Junio de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

050096